



Disfrutar plenamente de nuestra sexualidad y placer es fundamental para nuestra salud y bienestar físico, mental y social. Los derechos sexuales son parte de nuestros derechos humanos. Es indispensable que todas las personas adolescentes y jóvenes tengamos conocimiento de ellos para poder exigirlos y ejercerlos. El Estado tiene la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos sexuales de todas las personas, además de prevenir, sancionar y reparar el daño que nos pueda causar la falta de reconocimiento de los mismos. **Tú y todas las personas tenemos derecho a:**

Para más información consulta: www.misderechossexuales.com

Autoría: Comité Promotor de la Cartilla de los Derechos Sexuales de Adolescentes y Jóvenes en México